

1078/1055

ORD. N°

ANT.: SU OFICIO N° 92/1660, DE 6  
DE ABRIL DE 1992.

MAT.: CREDITOS HIPOTECARIOS  
OTORGADOS POR EX-ANAP  
ACTUALMENTE EN LA BANCA.

SANTIAGO, 26 MAYO 1992

*J.P.*

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/1660		
A:	27 MAY 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
S.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

DE : JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio del antecedente, mediante el cual se adjunta carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por el Comité de Deudores Hipotecarios Coop "Canal Chacao Ltda.", Quilpué, referida a la situación que les afecta en relación a sus créditos hipotecarios provenientes de Ex-Anap, hoy en la Banca.

Al respecto, cúpleme manifestar a usted que se ha tomado contacto con representantes del grupo cooperativo habitacional señalado, dándole a conocer la respuesta que ante planteamientos similares nos ha proporcionado el señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras en el sentido de que en el curso del año recién pasado, el gobierno impulsó un proceso general de renegociaciones de las deudas hipotecarias para Instituciones Financieras acreedoras, proceso que permitió beneficiar a un importante número de deudores con dificultades de pago en sus obligaciones.

Asimismo, se les hizo saber en relación al informe de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, en cuanto a que dicho informe ha sido estudiado por las instancias correspondientes y que dichas materias serán abordadas próximamente por el señor Ministro de Hacienda en sesión especial de la H. Cámara de Diputados.

Se informa además, que como resultado de la reunión sostenida con los representantes de la cooperativa en comento, se materializó una respuesta escrita dirigida a la cooperativa, cuya copia me permito adjuntar.

Saluda atentamente a usted,

*Claudio Agostini*  
CLAUDIO AGOSTINI GONZALEZ  
Jefe de Gabinete  
Subsecretario de Hacienda

Distribución:

- Señor Jefe de Gabinete Presidencial
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes de Hacienda

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
ASESORIA JURIDICA  
COC/mav. Hda. D-1250  
Reg. O-2 S-1892 A.J.



1077/1054

ORD. N°

ANT.: SU OFICIO N° 92/1660, DE 6 DE ABRIL DE 1992.

MAT.: CREDITOS HIPOTECARIOS  
OTORGADOS POR EX-ANAP  
ACTUALMENTE EN LA BANCA.

SANTIAGO, 26 MAYO 1992

DE : JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A : SEÑOR MANUEL OLIVA ARANGUIZ  
PRESIDENTE DEL COMITE DE DEUDORES  
HIPOTECARIOS COOP. "CANAL CHACAO LTDA."  
QUILPUE

A través del señor Carlos Bascuñan Edwards, Jefe de Gabinete Presidencial se ha recibido en esta Secretaría de Estado, la carta del antecedente, mediante la cual se hace presente la situación en que se encuentran los deudores de la Cooperativa "Canal Chacao Ltda.", Quilpué, cuyos créditos hipotecarios fueron suscritos originalmente con la Ex-Asociación Nacional de Ahorro y Prestamo, posteriormente transferidos al Banco del Estado de Chile.

Al respecto, cúmpleme manifestar a usted lo planteado en reunión sostenida con los representantes del Comité de Deudores Hipotecarios que usted preside, y de acuerdo a informes proporcionados por el señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, se nos informa que en el curso del año recién pasado, el gobierno impulsó un proceso general de renegociaciones de las deudas hipotecarias para la vivienda, con la colaboración de las Instituciones Financieras acreedoras, proceso que permitió beneficiar a un importante número de deudores con dificultades de pago en sus obligaciones.

Asimismo, se señala, que el informe de la "Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano" de la H. Cámara de Diputados en relación al tema, ha sido estudiado por las instancias correspondientes, materias que serán abordada próximamente por el señor Ministro de Hacienda en sesión especial de la H. Cámara de Diputados.

Saluda atentamente a usted,

  
CLAUDIO AGOSTINI GONZALEZ  
Jefe de Gabinete  
Subsecretario de Hacienda

Distribución:

- Señor Manuel Oliva Aranguiz  
Presidente del Comité de Deudores  
Hipotecarios Coop. "Canal Chacao Ltda."  
Quilpué
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes de Hacienda